



Centros "de segunda oportunidad" para frenar el abandono escolar

Sesión plenaria

La escolaridad obligatoria hasta los 18 años en toda la Unión Europea y la creación de "centros de segunda oportunidad" podrían reducir las tasas de abandono escolar en la UE, según los eurodiputados. El PE ha adoptado hoy una resolución que pide a los Estados miembros que lleven a cabo reformas educativas para reducir el absentismo escolar.

El informe responde a uno de los objetivos de la estrategia 2020 para reducir la tasa de abandono escolar por debajo del 10%. Los eurodiputados señalan en el texto la importancia de estas acciones para el crecimiento económico y la estabilidad económica y social de la UE. Una reducción de un 1% de esta tasa permitiría a la economía europea disponer de 500.000 jóvenes trabajadores cualificados potenciales cada año.

Según estudios recientes, el 52% de los jóvenes que abandonan la escuela sin un título se encuentran en situación de desempleo. La Eurocámara advierte de que la posible reducción del gasto público en educación debido a la crisis y austeridad presupuestaria que se están llevando a cabo en los países de la UE aumentará aún más las cifras de abandono escolar.

Escolarización hasta los 18

Entre las acciones más eficaces para reducir el abandono escolar los eurodiputados exigen la prolongación de la escolarización obligatoria de los 16 a los 18 años, así como la creación de escuelas de segunda oportunidad para reinserir a las personas que han abandonado el sistema educativo oficial.

Los grupos vulnerables

Los grupos más vulnerables identificados en el informe de Mary Honeyball (S&D, Reino Unido) son los niños de orígenes pobres y desfavorecidos y los niños de familias inmigrantes. En particular, deben hacerse grandes esfuerzos en dirección a los niños gitanos, de los cuales el 20% no están escolarizados y el 30% ha abandonado el colegio.

Reformas educativas

Los Estados miembros están llamados a establecer un sistema educativo variado que este compuesto por una formación general y una formación profesional (prácticas, visitas a empresas). El Parlamento apoya los acuerdos entre los centros educativos y las empresas locales, como existen en España, con el fin de ofrecer a los estudiantes una idea de la vida laboral.

Contacto :

Cornelia GUSA

Servicio de prensa - Comisión de Cultura

BXL: (+32) 2 28 32601

STR: (+33) 3 881 73784

EMAIL: cult-press@europarl.europa.eu

Notas de prensa

Natalia DASILVA

Servicio de prensa española

BXL: (+32) 2 28 44301

STR: (+33) 3 881 73661

PORT: (+32) 498 98 39 85

EMAIL: peti-press@europarl.europa.eu